Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00130593- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La nota presentada por la estudiante Hina Ponce en la cual solicita prórroga del plazo de presentación de su tesis en la carrera de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura; y

CONSIDERANDO:

Que de acuerdo al art. 22° del reglamento de la Carrera puede concederse la ampliación del plazo solicitado;

Que el pedido formulado ha sido avalado por el Comité Académico de la Carrera de Maestría:

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

<u>ARTÍCULO 1°:</u> CONCEDER a la estudiante Hina Ponce la ampliación del plazo para la presentación y posterior defensa de su Tesis de Maestría en Didáctica de la Lengua y la Literatura por 6 (seis) meses desde el día 13 de marzo de 2024.

<u>ARTÍCULO 2°:</u> Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.